|  |  |
| --- | --- |
|  | **Documentos Requeridos para la Autorización de Servicios**  |

Esta información fue revisada y aprobada por la agencia. Es responsabilidad del ciudadano orientarse sobre toda documentación adicional, y de ser necesario, solicitar asesoría de un especialista. Tu Línea de Servicios de Gobierno 3-1-1 no está autorizada a ofrecer ningún tipo de asesoría, completar solicitudes y/o formularios a nombre del ciudadano. **La OGPE podrá solicitar información adicional cuando sea necesario para completar la evaluación de la solicitud.**

Los siguientes documentos o información deberán acompañar la radicación del trámite a través del Sistema Integrado de Permisos: Super SIP:

* Evidencia de titularidad (escritura)
* Autorización del dueño del solar para llevar a cabo la acción propuesta, si no es el solicitante (solo cuando no tiene contrato de arrendamiento)
* Recomendación Municipal (endoso o carta)
* Memorial explicativo (carta o documento) donde indique el uso solicitado y la naturaleza del mismo
* Evidencia de aprobación de etapas anteriores
* Croquis (dibujo o diseño) de la estructura. El mismo deberá incluir lo siguiente:
	+ Área del local o estructura a ocupar
	+ Distribución interna del local o estructura
	+ Ubicación con respecto a la vía de acceso
	+ Dimensiones
* Fotos de la estructura (interior y exterior) y del sector
* Certificación del Centro de Recaudaciones Municipales (CRIM)